

## CIRCULAR N°11/2025

Referente: Cambio de denominación del "Departamento de Planificación Estratégica Educativa" a "Departamento de Innovación y Desarrollo Educativo".

Res. N°442, Acta N° 4 Exp. 2025-25-1-000519 Fecha: 26/02/2025

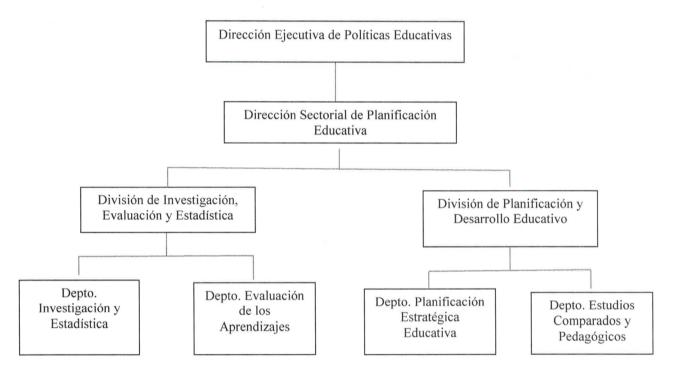


## CIRCULAR Nº 11/2025

Por la presente Circular N°11/2025, se comunica la Resolución N° 442, Acta N° 4 de fecha 26 de febrero de 2025, que se transcribe a continuación;

**VISTO:** la solicitud formulada por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas relacionada la necesidad de reorganizar las dependencias de la la misma;

RESULTANDO: I) que dicha Dirección presenta la siguiente estructura:



II) que la Dirección Ejecutiva señala la necesidad de optimizar los servicios vinculados a la División de Planificación y Desarrollo Educativo, consignando que la denominación del "Departamento de Planificación Estratégica Educativa" no contempla plenamente las funciones que en él se desarrollan, en virtud de lo cual se sugiere su cambio a "Departamento de Innovación y Desarrollo Educativo";

III) que asimismo solicita que las Unidades de Diseño y Desarrollo Curricular, de Gestión de Centros Educativos y de Desarrollo

Profesional Docente, se adscriban a dicho Departamento de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa;

**CONSIDERANDO:** que en mérito a lo señalado se entiende pertinente acceder a lo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

## EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

- 1) Disponer el cambio de denominación del "Departamento de Planificación Estratégica Educativa" a "Departamento de Innovación y Desarrollo Educativo".
- 2) Disponer que las Unidades de Diseño y Desarrollo Curricular, de Gestión de Centros Educativos y de Desarrollo Profesional Docente pasen a depender del citado Departamento.

Firmado:/Dr. Juan A. Gabito Zóboli, Presidente

Dra. Patricia Nova Berriel, Secretaria General

Por el Consejo Directivo Central.

Dra. Patricia Noya Berriel

Secretaria General ANEP - CODICEN